

*Poder Legislativo
Provincia de Corrientes*



L E Y 6727

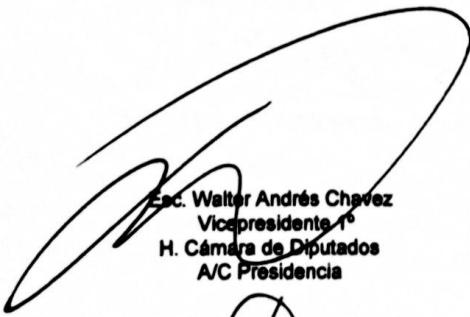
**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, SANCIONAN CON FUERZA DE**

L E Y

ARTÍCULO 1º. Declárese al 9 de abril como "Día del Norte Grande Argentino", en celebración al Tratado Interprovincial para la Creación de la Región del Norte Grande Argentino.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Esc. Walter Andrés Chávez
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
A/C Presidencia


Dra. Evelyn Karsten
Secretaria
H. Cámara de Diputados




Dr. Néstor Pedro Braillard Poccard
Presidente
H. Cámara de Senadores


Dra. María Araceli Carmona
Secretaria
H. Cámara de Senadores